



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ORDEN DE COMPRA

[Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP"]

[Barrio la Bolsa contiguo a Hospital San Jorge]

[Comayagüela, F.M.]

FECHA

26/04/2021

OC #

INSEP-CM-GC-DGC-002

Teléfono: 2232-72-18

Proveedor

[Miami International Parts S. de R.L.]

[Carlos Lanza]

[Entre 4 y 5 ave 11 calle Barrio Concepción]

[Comayagüela, Francisco Morazán]

Teléfono: 2237-5653

RTN: 0801-

9001001374

Entregado a

[Ing. Mario Reniery Díaz]

[Sub Gerencia de R.M.S.G]

Insep, 3er piso, administración edificio O.S.

[Comayagüela, F.M.]

[2232-72-18]

Proceso Numero

INSEP-CM-GC-CA04-002-2021

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN		
				PROG.	SUB.PROG	PROY. ACT.
120	)					

Ítems	Descripción		Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Fricciones delanteras		2	L.1,130.00	L.2,260.00
2	Bomba auxiliar de Clutch		1	L.1,200.00	L. 1,200.00
3	VAN....				

ONCAE-F-04-OC

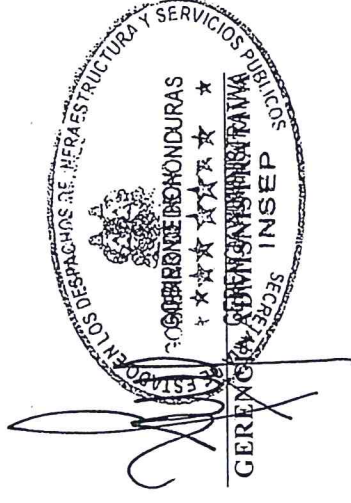
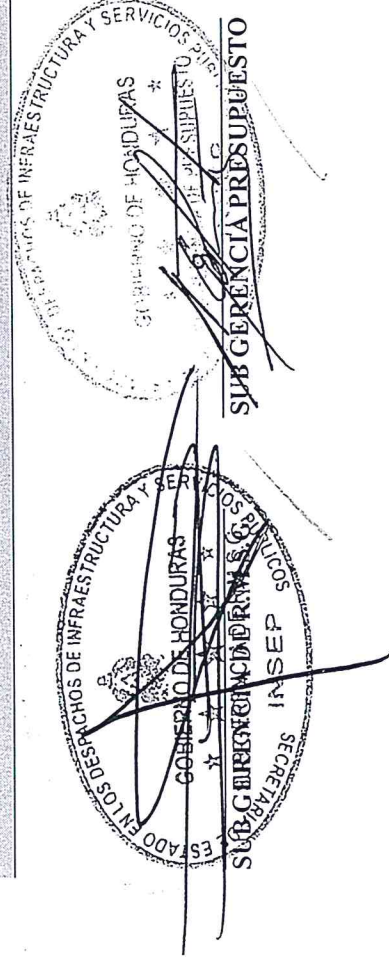
4	Vienen.....				
5	Bomba principal de clutch		1	L.2,300.00	L.2,300.00
6	Filtro de aire		1	L.450.00	L.450.0
7	Filtro de aceite		1	L.280.00	L.280.00
8	Filtro de diésel		1	L.350.00	L.350.00
9	Fricciones traseras		2	L.2,000.00	L.4,000.00
10	Batería 115 amperios		1	L.4,300.00	L.4,300.00

SUBTOTAL L.15,140.00

IMPUESTO
(15%) L.2,271.00

TOTAL L.17,411.00

NOTA: ESTAS SILLAS SERAN UTILIZADAS EN EL DEPTO DE CAMINOS POR
MANO DE OBRA DE LA D.G.C.



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a compañía del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ONCAE-F-04-OC